

# El Salvador proceso

informativo    semanal

Año 18  
número 803

abril 22  
1998

ISSN 0259-9864

Centro de Información, Documentación y Apoyo a la Investigación

- ¿Hacia dónde va la prensa escrita nacional?**
- La seguridad social y el sistema privado de pensiones**
- El desafío de la prensa**
- Los salvadoreños opinan sobre el sistema educativo y el sistema de salud (II)**

## Los salvadoreños opinan sobre el sistema educativo y el sistema de salud (II)

Continuando con la entrega de resultados de la encuesta de opinión realizada sobre educación y salud por el Instituto Universitario de Opinión Pública en noviembre del año recién pasado, en esta ocasión se darán a conocer algunos de los datos más relevantes de la visión que los salvadoreños poseen sobre el sistema de salud; un ámbito de la vida nacional que ha estado muy presente últimamente en los medios de comunicación y el cual ha creado mucho debate público a raíz de la huelga del sector médico del Seguro Social y de ciertas noticias divulgadas por la prensa en las últimas semanas.

Al igual que con el sistema educativo, la pesquisa consultó a los ciudadanos sobre el interés que el gobierno posee por los problemas de salud que enfrenta el país. En este terreno, la población tiene una imagen más crítica sobre el gobierno en comparación con el área educativa, aunque no puede decirse que en general la visión sea negativa. El 45.6 por ciento piensa que el gobierno tiene poco o ningún interés al respecto, el 49.9 por ciento opina que posee algo o mucho interés por los problemas de salud y un 4.5 por ciento se abstuvo de responder.

Se pidió a los entrevistados que identificaran el principal problema, que a juicio de ellos, enfrenta el sistema de salud en El Salvador. Las respuestas más frecuentes fueron: el alto costo de los servicios (31 por ciento); falta de medicinas (23.2 por ciento); falta de hospitales y clínicas (17.7 por ciento); médicos mal preparados (10.8 por ciento) y el hecho de que el gobierno no se interesa por la salud (7.8 por ciento) entre otras.

De hecho, cuando la ciudadanía hace referencia a la tarea más urgente que el gobierno debe realizar para mejorar la situación de salud, dicha tarea está muy relacionada con el principal problema identificado en este ámbito. Así, el 13.9 por ciento sostuvo que lo que debe hacer el Ejecutivo es proporcionar medicinas y materiales a los hospitales y clínicas, el 12.1 por ciento manifestó que debería controlar y bajar los precios de medicinas y consultas, el 11.4 considera que se debe abrir más puestos

**BLOQUEO.** La aprobación del préstamo de 58 millones de dólares para invertir en la educación media quedó entrampada nuevamente, el 17.04, luego de que no se obtuviera la mayoría de votos de los diputados de la Asamblea Legislativa. Pese a que, el mismo día, los Directores de Institutos Nacionales de El Salvador (CONIDES) y alumnos de dichos centros educativos introdujeron una nueva pieza de correspondencia exigiendo la ratificación del crédito, no se logró ningún cambio al respecto. El Banco Mundial (BM) otorgó dicho préstamo a El Salvador a finales de 1997; sin embargo, el FMLN, la USC, el PLD y el diputado independiente Horacio Ríos se oponen al mismo. Con su postura pretenden impedir el incremento de la deuda externa, por lo que reafirmaron que su posición es "inamovible" (DH 18.04.98 p.4 y LPG 18.04.98 p.4).

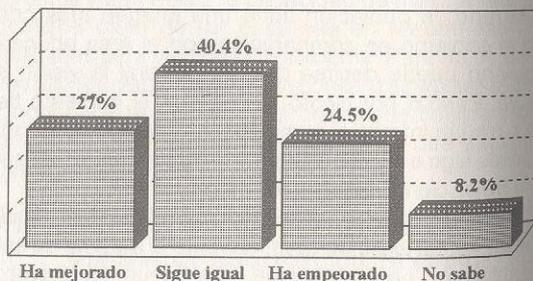
**AMBIENTE.** La Asamblea Legislativa terminó, el 17.04, el proceso de elaboración de la Ley del Medio Ambiente, rechazando a su vez las principales observaciones realizadas por el Presidente de la República, Armando Calderón Sol. Los apartados de la consulta pública de los estudios de impacto ambiental y la fianza del cumplimiento ambiental fueron algunas de las observaciones objetadas. Por otro lado, aquellas referentes al requerimiento de concesión a los interesados, extendidas previamente al otorgamiento de permisos ambientales para el uso y el aprovechamiento de los recursos naturales, fueron aceptadas (LPG 18.04.98 p.4).

**INICIAN CAMBIOS.** El nuevo proceso penal entró en vigencia, el 20.04, marcando una nueva etapa para el periodismo salvadoreño. Uno de los nuevos cambios en el sistema judicial establece que los jueces podrán reservar, total o parcialmente, todas las causas; es decir, las nuevas legislaciones contemplan una serie de limitantes para los periodistas desde las primeras investigaciones hasta la etapa final de los procesos penales. Durante este tiempo, de tres a cinco días, no podrán conocer nada", dijo el Director General Técnico Jurídico del Ministerio de Justicia, Ovidio Gómez, refiriéndose a los periodistas. En este contexto, el Director de la Policía Nacional Civil, Rodrigo Avila, explicó que existe una coordinadora de comunicaciones en la institución policial que se encargará de transmitir toda clase de información. Por otro lado, los reformados Código Penal y Procesal Penal ponen en vigencia 40 nuevos delitos que, desde la misma fecha, son penalizados por las autoridades judiciales. Entre éstos están el acoso sexual, tanto contra mujeres como contra hombres; la inseminación artificial no consentida; la manipulación genética (genes humanos); lesiones en no nacidos, es decir, el aborto y lesiones en bebés que aún se encuentren en el vientre materno. De igual manera, se facilitará probar las violaciones sexuales, pues el testimonio de las víctimas tendrá valor de prueba (DH 21.04.98 p. 2, 3 y 4).

de salud, un 9.7 opina que el gobierno debe contratar más y mejores médicos y un 8.7 opinó que debería de construir más hospitales. Entre otras tareas señaladas se encuentran: realización de campañas de prevención y vacunación, mejorar la atención al público, no cobrar las consultas ni las medicinas, atender y ayudar a los pobres y aumentar el presupuesto del ramo de salud. Un rápido análisis de los datos anteriores revela que las mayores preocupaciones de los ciudadanos en torno a la salud tienen que ver con el acceso a los recursos que permitan mantenerla y asegurarla.

En el sondeo se preguntó además, por la institución que presta mejores servicios dentro del campo de la salud —el ISSS o los centros asistenciales del Ministerio de Salud (MSPAS)—. En tal sentido, el 38.4 por ciento dijo que es el ISSS quien brinda una mejor atención, una quinta parte

**Opinión sobre la calidad de los servicios de salud de 1997 comparada con 1996**



Fuente: IUDOP, noviembre de 1997  
N=1,202; muestra nacional; error +/-0.04

de los abordados respondieron que los centros asistenciales del MSPAS, otra cantidad similar argumentó que el tipo de atención es igual, un 0.8 por ciento dijo que ninguno presta una buena atención y el 18 por ciento no emitió opinión alguna. En la misma línea, los entrevistados fueron interrogados acerca de la calidad de los servicios hospitalarios gubernamentales durante 1997 en comparación con 1996. Buena parte de la población considera que no ha habido cambios sustanciales, esto es, que sigue igual (40.4 por ciento) una cuarta parte (24.5 por ciento) dijo que ha empeorado y otra proporción parecida (27.0 por ciento) cree que ha mejorado respecto

al año 96. Sólo un 8.2 por ciento prefirió no dar su opinión al respecto.

En cuanto a los costos en la atención de la salud, se pidió a los consultados que hicieran una comparación de estos en relación a cinco años atrás. Conociendo que para muchos el principal problema del sistema de salud es el "alto costo de los servicios" es lógico encontrar que la mayoría de los ciudadanos piensa que los costos se han elevado: el 77.8 por ciento de la población sostuvo que los servicios de salud —con todo lo que ello implica—son más

**Opinión sobre el principal problema del sector salud**



Fuente: IUDOP, noviembre de 1997  
N=1,202; muestra nacional; error +/- 0.04

caros en la actualidad; para un 14.6 por ciento, los costos continúan igual y solamente a unos pocos —4.2 por ciento— les parece que en la actualidad están más bajos que hace cinco años.

A los ciudadanos se les consultó también sobre el rubro que les resulta más caro en el área de la salud. Más de la mitad (52.8 por ciento) dijo que las medicinas son las que poseen costos más elevados, 18 de cada cien respondieron que los exámenes médicos, 15 de cada cien opinaron que las consultas y 8 de cien sostuvieron que el costo de los hospitales es lo que les parece más caro, entre otras respuestas.

Otro punto abordado relacionado siempre con los gastos ocasionados por la atención de la salud fue el cobro de las consultas que se hace en los centros asistenciales del MSPAS. Los resultados revelan que sólo 17.3 por ciento de los salvadoreños está algo o muy de acuerdo con dicho cobro, un 7.9 por ciento no quiso responder y las tres cuartas partes restantes están algo o totalmente en desacuerdo con que se cobre por las consultas. Es más,

**INCREMENTOS.** El fenómeno climatológico "El Niño" hará subir los precios de los granos básicos durante el presente año, explicó, el 20.04, el Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG), Ricardo Quiñonez. Según la fuente, "El Niño" arrasó cosechas enteras y echó a perder otras en la zona oriental del país —cultivos de unas 28,687 familias— y dejará una pérdida de mil 500 millones de colones al sector agrícola. Sin embargo, el Ministro aseguró que no habrá escasez de los granos. En primer lugar, porque existen las reservas necesarias para suplir emergencias eventuales y, en segundo lugar, porque podría recurrirse a la compra de granos a países vecinos como Honduras y Nicaragua, que no presentan problemas en sus cosechas. El fenómeno climatológico también ha afectado a los sembradores de sorgo, a los cultivadores de camarón y a los pescadores artesanales. El MAG estima que este problema obligará a los agricultores a incurrir en moras en los préstamos solicitados para sembrar, por lo que dicha institución propuso a la Asamblea Legislativa realizar un préstamo por US\$100 millones con una agencia internacional y así refinanciar los cultivos. Ante la propuesta, que también beneficiaría a los agricultores más pobres que ya invirtieron en sus cultivos, los partidos de ARENA, PDC y PCN dijeron estar dispuestos a ratificar inmediatamente el proyecto (DH 20.04.98 p.12).

**BENEFICIOS.** La Procuraduría General de la República (PGR) solicitó, el 21.04, a los diferentes tribunales, la aplicación de los primeros beneficios contemplados en la nueva normativa penal y penitenciaria para reos recluidos en las cárceles de la capital. Entre estos beneficios están la libertad y reducción de pena, el primero por un delito menor y el segundo por buena conducta. El Procurador General de la República, Miguel Angel Cardoza, explicó que unos 60 reos detenidos en San Salvador necesitan algunos de los beneficios otorgados debido a que aún no se les ha sentenciado. En este contexto, el Presidente de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Roberto Gustave Torres, aseguró que se trabajaba en un estudio sobre el número de personas que podrían ser favorecidos con los nuevos códigos Penal y Procesal Penal. Torres estimó que unos 400 reos podrían gozar de estos beneficios, incluidos aquellos condenados por los delitos de hurto y estafa menores de 500 colones. Por otra parte, la Procuraduría tiene programada la juramentación de 165 nuevos defensores públicos para atender la demanda de casos que surgirán con la vigencia de los nuevos códigos. En la actualidad, la defensoría pública atiende a un 20 por ciento del total de reos, el resto son ayudados por defensores de oficio y otros por estudiantes con oportunidad de ejercer el cargo (LPG 22.04.98 p.6).

casi una tercera parte (32.6 por ciento) manifestó haber dejado de hacer uso de los centros asistenciales de salud pública por los cobros o las cuotas que se deben pagar en ellos.

La encuesta de la UCA indagó la opinión que la ciudadanía tiene sobre el tema de la privatización; más específicamente se cuestionó si estaría a favor o en contra en que el ISSS y el Ministerio de Salud fueran privatizados. Respecto al ISSS, el 55.5 por ciento sostuvo que estaría en desacuerdo con dicha medida, un 23.4 por ciento manifestó que apoyaría una decisión como esa y prácticamente una quinta parte de la población no supo dar su posición. De manera similar, el 65.2 por ciento dijo que no estaría de acuerdo en que el MSPAS fuera privatizado, un 17.5 por ciento si estaría a favor y una cantidad parecida (17.2 por ciento) prefirió omitir su punto de vista.

Como una forma de conocer la opinión que les merece a los encuestados el desempeño del Ministerio de Salud de manera general, el IUDOP les pidió que evaluaran el trabajo realizado por éste durante 1997. Los resultados revelan que el 67.8 por ciento estima que fue bueno o muy bueno, un 5.9 por ciento cree que fue regular y un 20.4 por ciento califica el trabajo del MSPAS como malo o muy malo.

Resulta bastante curioso que dos terceras partes de la población hagan una evaluación positiva de la labor del Ministerio en cuestión, a pesar de que los datos anteriores muestran la presencia de una actitud crítica de los ciudadanos de cara al sistema de salud en el país. En tal sentido, tales cifras pueden resultar contradictorias, pero es necesario hacer notar que en la construcción de las opiniones, mucha gente centra su criterio en la manera en que siempre ha conocido el sistema. Buena parte de la población es capaz de identificar los problemas del sector, pero a la hora de evaluar el sistema en su conjunto, lo hace sobre lo que ellos han llegado a considerar lo normal del sistema (falta de recursos, medicamentos caros, etc.). Hay que recordar, sin embargo, que los datos anteriores se refieren a una encuesta realizada a finales del año pasado; es probable que un sondeo en la actualidad — con los últimos acontecimientos en el sector—hubiese registrado otras opiniones. Con todo, la encuesta permite establecer aquellos aspectos que, a juicio de la población, deben ser mejorados y superados para poder asegurar un sistema de salud eficiente y útil para los salvadoreños.